

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 6.120/2016

Por D. David del Valle Cañero, en representación de Jamones David del Valle, S.L., con C.I.F. B-56052236, se ha solicitado licencia municipal para Proyecto de Adecuación de Nave para instalación de Industria de Elaboración de Productos Cárnicos, en el inmueble sito en Polígono Industrial "La Dehesa", manzana 2, parcelas 14, 15, 50 y 51 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 12 de diciembre de 2016. El Alcalde, Fdo. Matías González López.